

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA PROVEER 14 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO
DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
(Concurso-oposición libre)**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2026, adoptó acuerdo en cuya virtud se resolvieron las reclamaciones presentadas en relación al contenido de las preguntas del primer ejercicio de la fase de oposición, habiéndose publicado igualmente en sede electrónica el listado de calificaciones definitivas de las pruebas culturales.

Asimismo, por parte del Tribunal se acordó convocar a los aspirantes que superaron las pruebas culturales a la **realización del segundo ejercicio de la fase de oposición (pruebas psicotécnicas), el sábado día 3 de octubre de 2026, a las 12:00 h.** en lugar a determinar por el Tribunal y que será comunicado y publicado con anterioridad para su conocimiento por parte de los aspirantes.

Contra la resolución definitiva de calificaciones a las pruebas culturales, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Sede Electrónica Municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo previsto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo cual se hace público para general conocimiento y conforme a lo establecido en el art. 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 28 de septiembre de 2026

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO